

16 de diciembre del 2019



Siendo las 11:00 horas del día 16 de diciembre del año 2019, en la oficina de la JIRA, ubicada en la calle González Ortega no. 38 en Autlán de Navarro, Jalisco de conformidad a los artículos 67, 69 y 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del estado de Jalisco y sus Municipios, así como los artículos 69 y 73 de su reglamento, y los artículos 40, 41 y 44, del reglamento de compras, enajenaciones y contratación de servicios de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA), se reunieron la el Presidente del del Comité de Adquisiciones Recursos Públicos, la Titular de la Unidad Centralizada de Compras, el representante del área requirente, el representante del Órgano de control y el Representante del Comité de Adquisiciones Recursos Públicos, de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila Organismo Público Descentralizado.

La Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila, el día 28 de noviembre del presente año publicó la Licitación número JIRA-RG-SCC-018/2019. De la convocatoria emitida se recibieron dos proposiciones.

El día 11 de diciembre del 2019, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones presentadas por *Audidores Especialistas OPD S.C.* y *Asesores Empresariales Martínez Márquez S.C.*, realizándose una revisión cuantitativa de los documentos requeridos, de acuerdo a lo estipulado en la base décima primera de la convocatoria JIRA-RG-SCC-018/2019, haciendo constar que el participante *Audidores Especialistas OPD S.C.* no entrega opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales de manera positiva, por lo cual la unidad centralizada de compras se comunica con el participante para saber si puede subsanarlo en caso de que su propuesta resulte ser adjudicada, a lo cual responde que sí.

Acto seguido, se procedió a realizar el análisis detallado y minucioso de las proposiciones, las cuales se proyectaron ante los asistentes, para que el representante del comité, el órgano de control interno, junto con la unidad centralizada de compras y el área requirente, analicen las propuestas tanto técnica como económica.

El análisis se llevó a cabo mediante la elaboración de un cuadro comparativo según las bases de la convocatoria. Una vez realizado el análisis técnico de las proposiciones presentadas por los participantes se emite el siguiente dictamen:

1. El participante *Audidores Especialistas OPD S.C.*, con domicilio en Zapopan, Jalisco, presentó la documentación vía electrónica, de acuerdo a lo solicitado en la convocatoria, con excepción del documento mencionado en párrafos anteriores. Presenta su propuesta de acuerdo a lo solicitado en la convocatoria, explicando la metodología a utilizar. De acuerdo con su curriculum, cuenta con la experiencia y el perfil para desarrollar la Auditoría ya que ha auditado a diversos organismos públicos incluyendo a la JIRA, por lo que conoce al organismo.

16 de diciembre del 2019



2. El participante, Asesores Empresariales Martínez Márquez S. C., con domicilio en Guadalajara, Jalisco, presentó la documentación completa vía electrónica de acuerdo a lo solicitado en la convocatoria. Presenta una propuesta de trabajo y metodología muy detallada y completa. De acuerdo con su curriculum, cuenta con la experiencia y el perfil para desarrollar la Auditoría ya que ha auditado a diversos organismos, públicos incluyendo a la JIRA, por lo que conoce al organismo. Como servicios adicionales sin costo en su propuesta incluye. Como servicio adicional sin costo en su propuesta incluye, asesoría que el Organismo requiera en todo lo relacionado a la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y documentos emitidos por el CONAC durante el tiempo que duren los trabajos de auditoría; se analizará el llenado de la declaración anual múltiple, entregando un informe de las observaciones encontradas para en su caso solventarlas y presentarla en forma correcta; se analizará el sistema software donde se está registrando la contabilidad gubernamental para saber si cumple con los lineamientos de la LGCG y del CONAC, entregando informe de observaciones y recomendaciones para presentación de cuenta pública; se analizará el contenido de su Manual de Contabilidad Gubernamental, observando su avance y emitiendo un informe de los elementos para su actualización, en caso de ser necesario.

Se procede a la revisión de las ofertas económicas presentadas por los participantes que acreditaron en análisis técnico. Dicho análisis se realizó a través de un cuadro comparativo de precios, el cual se presenta a continuación:

No.	Nombre del licitante.	Horas de servicio estimadas	Importe total con I.V.A.
1	Audidores Especialistas OPD S.C.	180	\$49,880.00
2	Asesores Empresariales Martínez Márquez S.C.	220	\$60,320.00

Una vez realizado el análisis, por parte de la Unidad Centralizada de Compras, el área requerente, el representante del comité y el órgano de control interno, de las proposiciones presentadas por los participantes y atendiendo a los criterios de eficiencia, eficacia, economía, imparcialidad y honradez: se emiten los siguientes:

#### ACUERDOS.

PRIMERO. Adjudicar al participante Asesores Empresariales Martínez Márquez S.C., por un monto de \$60,320.00 (Sesenta mil treinta y dos pesos 00/100 M.N.) I.V.A. Incluido, para la "Contratación de servicios de Auditoría Externa para el Ejercicio 2019", por cumplir con todos los requisitos de la convocatoria y presentar una propuesta que cumple con todos los criterios y ofertar servicios adicionales a la convocatoria. Si bien es cierto que su propuesta económica aparentemente es más cara, haciendo un estimado del costo por hora, ambas propuestas son similares. Por lo que la decisión se enfoca en la propuesta de trabajo y los servicios adicionales que presenta la misma.

Acta Fallo de la Licitación  
Pública No. JIRA-RG-SCC-  
018/2019.

16 de diciembre del 2019



Junta Intermunicipal de Medio  
Ambiente para la Gestión  
Integral de la Cuenca Baja del  
Río Ayuquila

Siendo las 12:00 horas de la misma fecha en que se dio inicio, se da por terminada la reunión, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para constancia legal.

La falta de firma por parte de los participantes no invalidará el contenido de la misma.

Firmas de conformidad.

Ana Lucila Ramírez Gutiérrez.  
Titular de la Unidad Centralizada de Compras.

Enrique de Jesús Casillas Michel.  
Representante del comité de adquisiciones.

Hugo Alfredo Villaseñor García.  
Representante del área requirente.

Jesús Juan Rosales Acame.  
Representante del órgano de control interno.

Oscar Gabriel Ponce Martínez  
Presidente del comité de adquisiciones  
Recursos Públicos de la JIRA

ESTA HOJA DE FIRMAS ES PARTE DEL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO JIRA-RG-SCC-018/2019, LA CUAL SE LLEVÓ A CABO EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2019.



**Cuadro Comparativo de la Licitación Pública Local . JIRA-RG-SCC-018/2019, "Contratación de servicios de Auditoría Externa para el Ejercicio 2019"**

Cant	Unidad de Medida	Descripción mínima requerida	AUDITORES ESPECIALISTAS OPD SC		ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MARQUEZ SC	
			HORAS	IMPORTE	HORAS	IMPORTE
1	Servicio	<p><b>Aspectos a Dictaminar:</b></p> <p>1. Dictamen de Estados financieros, contables y sus notas, por el período comprendido en el ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2019.</p> <p>* Dictamen de Estados presupuestarios y programáticos, por el período comprendido en el ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2019.</p> <p>* Evaluación presupuestal, conciliación entre los ingresos presupuestales y conciliación entre los egresos presupuestales.</p> <p>* Evaluación del cumplimiento de la legislación fiscal federal aplicable al organismo (Impuesto sobre la Renta, Impuesto al Valor Agregado, Código Fiscal de la Federación, Las Leyes de Seguridad Social y las que resulten aplicables en forma adicional) mismos que tiene que ver con el artículo 52 del Código Fiscal de la Federación., así como Ley General de Contabilidad Gubernamental.</p> <p>* Evaluación del cumplimiento de la Ley de Fiscalización Superior y rendición de cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios</p> <p>* Verificación de las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, servicios, estudios y proyectos de la JIRA que se hayan realizado durante el ejercicio 2019.</p> <p>* Evaluación del control interno del organismo y cumplimiento del Programa Operativo Anual 2019. Si dentro de la revisión a los estados financieros básicos se detectaran irregularidades importantes al control interno, o dentro de los registros contables hubiera que hacer correcciones, se deberán de hacer del conocimiento del organismo por escrito, conjuntamente con las sugerencias y recomendaciones para solventarlas.</p> <p>* Informe y carta de observaciones y recomendaciones.</p> <p>Elaboración de Dictamen para Auditoría Superior del Estado de Jalisco conforme a los lineamientos establecidos en el artículo 53 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco.</p> <p>Memorándum sobre las observaciones y recomendaciones sobre el sistema de control interno y contabilidad,</p> <p>Considerar 1 (una) visita como mínimo a las instalaciones de la CONVOCANTE, para que la parte de la auditoría que tiene que ver con revisión de documentos y expedientes, se realice en las oficinas de la CONVOCANTE</p> <p><b>Productos esperados:</b></p> <p>☒ Dictamen de los Estados financieros contables, presupuestarios, programáticos por el periodo comprendido del 01 Enero al 31 de Diciembre 2019</p>	180 HORAS	\$ 43,000.00	220 HORAS	\$ 52,000.00

*[Handwritten signatures and initials]*



Cant		Unidad de Medida	Descripción mínima requerida	AUDITORES ESPECIALISTAS OPD SC	
				HORAS	IMPORTE
			<p>Ⓜ Memorándum de observaciones y recomendaciones sobre el sistema de control interno y contabilidad</p> <p>Entrega de los productos señalados antes firmados e impresos (en cuatro tantos) y en archivo digital en formato PDF, a más tardar el día 31 de Mayo del año 2019</p>	<p>SUBTOTAL \$ 43,000.00</p> <p>I.V.A. \$ 6,880.00</p> <p><b>TOTAL \$ 49,880.00</b></p>	
			Forma de pago		50% a la firma del contrato 50% contra la entrega del dictamen e informes finales acordados.
			Servicios adicionales sin costo		

Fuente: La información fue tomada de las propuestas técnica y económica de los proveedores

Elaboró:

Ana Lucila Ramirez Gutiérrez, Unidad centralizada de compras  
Hugo Alfredo Villaseñor García, Representante del área requirente

Fecha de elaboración: 16 de diciembre de 2019

ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MARQUEZ SC	
HORAS	IMPORTE
SUBTOTAL \$	52,000.00
I.V.A. \$	8,320.00
<b>TOTAL \$</b>	<b>60,320.00</b>
No especifica	
Asesoría en todo lo relacionado a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y documentos emitidos por CONAC, durante el tiempo que duren los trabajos de auditoría. Análisis de llenado de declaración anual múltiple para entrega de forma correcta en el mes de febrero; análisis de software donde se registra la contabilidad gubernamental para emitir observaciones y recomendaciones para presentación de cuenta pública.	